



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0045442/2016

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Víctor Gabriel Morón, solicitado se permita de forma excepcional para el año en curso, poder asistir y rendir el curso: "Fundamentos Didácticos y Pedagógicos en la Enseñanza de la Química" a todos los doctorados que no hayan cumplido aún con el art. 26º inc. a. de la Res. Nº 1/13 HCD.

ATENCIÓN

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar excepcionalmente que, para la inscripción y cursado del dictado del curso "Fundamentos Didácticos y Pedagógicos en la Enseñanza de la Química" durante el año 2016, no se tenga en cuenta el art. 26, inc a) del reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº
MMM/mc

806

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC